




**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de julio de 2022 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.


ÁLVARO LEYVA DURÁN
C.C. No. 17.064.362
Ministro de Relaciones Exteriores
Representante Legal


PATRICIA PINEDA ALFONSO
C.C. No. 52.280.468
Contadora Pública
T.P. 174818-T